PROGRAMA

Nombre del curso	Clínica Judicial en Juzgados de Garantía
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Optativo
Equipo Docente	Profesor Héctor Carreño Seaman.
Prerrequisitos	Clínica Jurídica I, Derecho Penal Parte General I y II, Derecho Penal Parte Especial y Derecho Procesal VI.
Número de Créditos	8 créditos
Descripción del curso	La Clínica Judicial en Juzgados de Garantía, modalidad especial de la Clínica Jurídica, consiste en enviar al alumno a Juzgados de Garantía para asistir a audiencias y tomar contacto directo con un Juez. Además, en ella se realizan talleres prácticos y clases interactivas con el fin de preparar al estudiante para asistir a audiencias en los tribunales y para participar como juez o litigante en la simulación de audiencias en aula. El Curso resulta de utilidad para quienes puedan sentir una vocación judicial y también para quienes quieran en el futuro ejercer la profesión como litigantes en lo penal. 1 Conocer cómo se ejerce en la práctica la función
Objetivos Generales	jurisdiccional. 2 Introducir en la forma de litigación propia de los Juzgados de Garantía.
Objetivos específicos	 1 Conocer los distintos aspectos del proceso de razonamiento jurídico y de razonamiento judicial. 2 Proporcionar los elementos normativos y prácticos esenciales para iniciarse en la litigación ante Juzgados de Garantía.
Contenidos	En los talleres y clases interactivas se abordarán en especial las siguientes materias: A Las penas y su determinación. B Prescripción de la acción penal y de la pena. Interrupción y suspensión. Media prescripción. C Medidas cautelares. Control de identidad. Audiencia de control de la detención. Recurso de amparo. Formalización. D Sobreseimiento. Facultad de no perseverar. Acusación. E Suspensión condicional del procedimiento. Acuerdos reparatorios. F Audiencia de preparación del juicio oral. Exclusión de prueba. Auto de apertura. G Procedimiento abreviado. Procedimiento simplificado. H Análisis de la Ley 18.216 sobre penas sustitutivas.

Metodología	 1 Los alumnos asistirán 4 semanas a audiencias en Juzgados de Garantía y tomarán contacto con un Juez. 2 La asistencia a los tribunales será de 1 día en cada semana. 3 La asistencia a audiencias será de un 100%. 4 Antes de la asistencia a los Juzgados se trabajará en el Departamento en la preparación de los estudiantes para concurrir a los Tribunales. 5 Con posterioridad a la asistencia a los Tribunales se trabajará nuevamente en el Departamento, en el desarrollo práctico de audiencias.
Evaluación	 AUna prueba parcial sobre determinación práctica de penas. BUna prueba parcial sobre aplicación de procedimientos. CUn examen final sobre un caso concreto desarrollado en audiencia por los alumnos en calidad de Juez y de litigantes. La distribución de porcentajes será de un 60% para los controles y de un 40% para el examen.
Bibliografía Obligatoria	a) "Interpretación, Integración y Razonamiento Jurídicos", Universidades de Chile y Adolfo Ibáñez: El Razonamiento Jurídico, de Jorge Streeter Prieto. El Razonamiento Jurídico en un Curso de Clínica Judicial, de Héctor Carreño Seaman. b) "Derecho Procesal Penal Chileno", de María Inés Horvitz y Julián López Masle. c) Código Procesal Penal. d) Código Penal. e) Código Orgánico de Tribunales. f) Constitución Política de la República de Chile.

CLINICA JUDICIAL EN JUZGADOS DE GARANTIA Segundo Semestre 2020 Curso A

Héctor Carreño Seaman Profesor Asociado

En el presente semestre el curso se desarrollará online, por lo que la actividad de asistir personalmente a audiencias en los Juzgados de Garantía descrita en el programa será sustituida, también online, por la observación de audiencias reales efectuadas en los respectivos tribunales y por comentarios hechos sobre ellas por los estudiantes y el profesor.

Primera clase - 24 de agosto

Explicación general y objetivos del Curso. Constitución de grupos de trabajo.

Segunda clase - 31 de agosto

La investigación. Inicio y desarrollo. Facultad de no iniciar la investigación, archivo provisional y principio de oportunidad. Formalización. Cierre de la investigación.

Tercera clase – 7 de septiembre

Sobreseimiento. Facultad de no perseverar. Acusación. Audiencia de preparación del juicio oral. Exclusión de prueba. Auto de apertura del juicio oral.

Cuarta clase – 21 de septiembre

Medidas cautelares personales y reales. Control de identidad. Audiencia de control de la detención. Recurso de amparo.

Quinta clase – 28 de septiembre

Las penas y su determinación en el Código Penal. Prescripción de la acción penal y de la pena.

Sexta clase - 5 de octubre

Ejercicios de control y evaluación.

Séptima clase - 19 de octubre

Suspensión condicional del procedimiento. Acuerdos reparatorios.

Octava clase - 2 de noviembre

Procedimiento abreviado. Procedimiento simplificado. Ley 18.216 sobre penas sustitutivas.

Novena clase - 9 de noviembre

Ejercicios de control y evaluación.

Décima clase - 16 de noviembre

Semana de observación de audiencias online.

Examen - 23 de noviembre

Realización de audiencias online.

CLINICA JUDICIAL EN JUZGADOS DE GARANTIA Segundo Semestre 2020 Curso B

Héctor Carreño Seaman Profesor Asociado

En el presente semestre el curso se desarrollará online, por lo que la actividad de asistir personalmente a audiencias en los Juzgados de Garantía descrita en el programa será sustituida, también online, por la observación de audiencias reales efectuadas en los respectivos tribunales y por comentarios hechos sobre ellas por los estudiantes y el profesor.

Primera clase - 26 de agosto

Explicación general y objetivos del Curso. Constitución de grupos de trabajo.

Segunda clase - 2 de septiembre

La investigación. Inicio y desarrollo. Facultad de no iniciar la investigación, archivo provisional y principio de oportunidad. Formalización. Cierre de la investigación.

Tercera clase – 9 de septiembre

Sobreseimiento. Facultad de no perseverar. Acusación. Audiencia de preparación del juicio oral. Exclusión de prueba. Auto de apertura del juicio oral.

Cuarta clase – 23 de septiembre

Medidas cautelares personales y reales. Control de identidad. Audiencia de control de la detención. Recurso de amparo.

Quinta clase – 30 de septiembre

Las penas y su determinación en el Código Penal. Prescripción de la acción penal y de la pena.

Sexta clase - 7 de octubre

Ejercicios de control y evaluación.

Séptima clase - 14 de octubre

Suspensión condicional del procedimiento. Acuerdos reparatorios.

Octava clase – 21 de octubre

Procedimiento abreviado. Procedimiento simplificado. Ley 18.216 sobre penas sustitutivas.

Novena clase - 4 de noviembre

Ejercicios de control y evaluación.

Décima clase - 11 de noviembre

Semana de observación de audiencias online.

Examen - 18 de noviembre

Realización de audiencias online.